

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

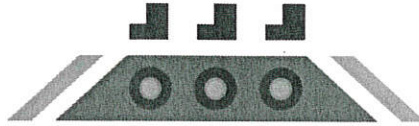
Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30, el veintitrés de marzo de dos mil veintidós, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. P. Roberto Bautista Arellano	Presidente Municipal	PRESENTE
Lic. Gabriela Castrejón Mejía	Síndico	PRESENTE
C. José Juan Trujillo Martínez	Primer Regidor	PRESENTE
C. Marlen Díaz Alvarado	Segunda Regidora	PRESENTE
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández	Tercer Regidor	PRESENTE
C. Maricela Franca Villegas	Cuarta Regidora	PRESENTE
C. Santiago Rosas Mejía	Quinto Regidor	PRESENTE
C. Eva María López Medina	Sexta Regidora	PRESENTE
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar	Séptima Regidora	PRESENTE



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

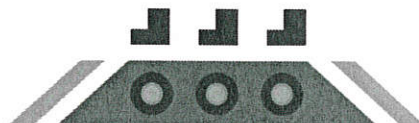
Por instrucciones del Jefe de la Asamblea, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.24 fracción tercera del Código Reglamentario pasamos al punto número 2 del orden del día, referente a la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior y toda vez que los documentos han sido remitidos a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este ayuntamiento, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2022. Se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Pregunto a los miembros del Ayuntamiento, quienes estén por la aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, favor de manifestarlo en votación económica levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el presente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2022. Se aprueba el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

Punto número III

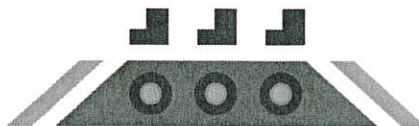
Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

- I. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Asuntos generales; y,
- V. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Hace uso de la palabra el C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; y menciona los puntos que quiero inscribir son en relación a la comisión que presido, en cuanto al presupuesto, tabulador, nómina, trabajos de rehabilitación de caminos zacacosecha, seguridad pública y vivienda.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

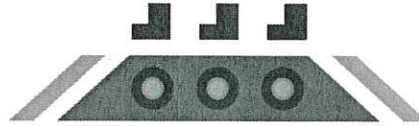
Acuerdo

Acuerdo 003/2022. Se aprueba el orden del día para la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintidós.

Punto número IV
Asuntos generales

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; menciona que al inicio de la presente sesión se inscribieron temas para desarrollar en asuntos generales por parte del Tercer Regidor, por lo que se le cede el uso de la palabra.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice referente a la comisión que presido en relación a los panteones, ustedes saben de la necesidad en cuanto al panteón de la cabecera, la falta de espacio, ya está muy saturado, va a llegar el momento que no va a haber lugar para sepultar a las personas, por eso la necesidad de conocer ampliamente como está distribuido el presupuesto porque debemos de tener un apartado para resolver el tema del panteón de la cabecera municipal y si a la brevedad posible se pudiera buscar una estrategia



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

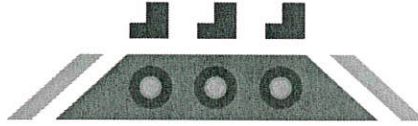
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

para resolver ese problema y se pudiera comprar un terreno vecino al panteón o en dado caso en otro lado, hay problemas con las personas que quieren duplicar o triplicar el tema de la sepultura, dejo abierto el tema para que en la próxima sesión de cabildo se siga dando trámite a este problema tan serio.

Solicité la sesión pasada se nos informara el tema del presupuesto y el tema del tabulador, no sé si ya se hayan comenzado los trabajos de rehabilitación de los caminos zacacosecha ya que se autorizó ese presupuesto para la renta de la maquinaria y deberían ya estar trabajando porque ya están próximas las lluvias, es preocupante el tema de rehabilitación de los caminos, también el tema de mantenimiento, desasolve, construcción de presas y bordos para prevenir cualquier contingencia que pudiera afectar a la población en temporada de lluvias y no veo la maquinaria para hacer esos trabajos ya que se solicitan normalmente a la Secretaría del Campo, la gente de Santa María Jajalpa ya está un poco desesperada porque si no se resuelve el problema de las presas tiende a inundarse la población, también en San Pedro Tlanixco en la zona alta en la Colonia San Roman, si no se desasolvan esas presas se corre el riesgo de que se rompan los caminos y nos va a costar mucho más caro recabar otra vez los caminos, en San Miguel Balderas y San Francisco Putla como le comentaba a la Directora del Medio Ambiente, es necesario atender esos trabajos porque si se desborda un río va a ser muy lamentable, no hay trabajos en los ríos y no va a alcanzar el tiempo para resolver esos problemas porque ya se viene la temporada de aguas y en tres meses veo difícil que se atiendan todas esas demandas, quiero dejar claro que por mi parte se previno, a veces el Gobierno del Estado no le presta la maquinaria a los municipios que son de oposición y se tiene que buscar la forma o la estrategia para presionar al Gobierno del Estado para que preste la maquinaria, la CAEM ya está atendiendo el tema en San Isidro pero necesitamos el refuerzo en Santa María Rayón, pero lo que es el río Sanabria, el río Santiaguito y el río la Ciénega no se están atendiendo y esos ríos son muy peligrosos.

La sesión pasada solicité el informe del programa de vivienda en relación a la cantidad de pisos, calentadores, cuartos dormitorio y cuartos para baño, ya está definido por población pero sí necesito saber la cantidad en cada localidad, además cuales son los requisitos para atender esa necesidad de la población y combatir la pobreza extrema como se refiere el programa, por ejemplo para dar un calentador a que se refiere y como se va a quitar esa necesidad, en el piso es claro pero en el calentador cuales son los requisitos, en cuanto a seguridad pública la población sigue exigiendo la seguridad pública en cada una de las



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

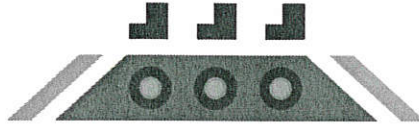
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

localidades, principalmente atender los módulos, sé que seguimos en deficiencia en cuanto a patrullas, pero tenemos que buscar la solución para atender los módulos que están abandonados, la semana pasada en Putla en el panteón se robaron la herrería, en Santiaguito también se están robando la herrería, yo entiendo que es difícil poner un policía en cada panteón pero la población no lo entiende y dice que no hay patrullas, que no se hacen recorridos, si atendemos el módulo y hay una patrulla ya sería otro tema.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice son temas de mucho interés para el municipio, en el tema relacionado al panteón de la cabecera municipal sí es un tema urgente que decidir dependiendo del presupuesto y saber que tipo de recursos podríamos destinar para una posible adquisición de un terreno vecino o en su defecto un terreno con las características para este tipo de actividad, el director de desarrollo económico hizo el comentario de tumbas que están abandonadas que nadie ha hecho el pago de sus derechos y se acordó que se iba a publicar la información para que se pusieran al corriente y si no que se tomará la decision por parte del cabildo de usarlas, estamos hablando alrededor de 500 espacios y mientras tenemos la posibilidad de la adquisición de un terreno nuevo, con eso podemos tener un poquito de respiro; en el presupuesto se van a encargar los titulares de tesorería y administración, en el tema de la rehabilitación para presas, bordos, caminos zacacosecha, el titular del area de agropecuario ha estado haciendo las visitas correspondientes a las dependencias y hasta ahorita no han dado una respuesta favorable y es preocupante porque nosotros tendríamos que pasar a la segunda parte de recursos propios para hacer este tipo de actividades y está complicado por lo que representa económicamente un rubro así, vamos a tener que formar una comisión para ir a las dependencias de manera personal a ver que respuesta nos dan independientemente de ello ver el término del presupuesto, hasta dónde sería nuestra capacidad de asignar un recurso para hacer por lo menos lo indispensable.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona éste tema es muy delicado y si no lo resolvemos de manera adecuada nos va a pegar de manera presupuestal y es una cantidad de millones de pesos y más si se renta, si nos presta el Gobierno del Estado son millones de pesos y si no son más millones de pesos por la renta; en la administración pasada el Gobierno del Estado nos dejó en la sala de espera más de tres veces por el tema político y solicité a Protección Civil del Gobierno del Estado un dictamen por escrito para que viniera a revisar los ríos, los bordos y todas las presas y ese dictamen arroja que es urgente



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

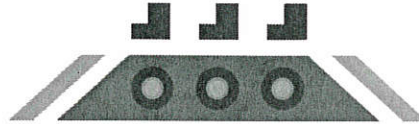
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

hacer esos trabajos y sobre ese dictamen hice un escrito dirigido al Gobernador firmado por todos los Comisariados Ejidales de todo el municipio y cuando entregué ese oficio hice responsable al Gobernador de lo que pudiera pasar en Tenango, entonces es buscar la forma y tratar de hacer lo más posible, agotar la instancia del Gobierno del Estado, si nos metemos a querer rentar la maquinaria no va a pegar en el tema del presupuesto, por eso mi interés de conocer cual es el presupuesto de las diferentes áreas, es incalculable el presupuesto a Desarrollo Agropuecuario por el tema de los ríos y las presas y hacer esa presión y que Protección Civil Municipal ya tenga ese dictamen y que le pida a Protección Civil del Estado que también haga un dictamen y se haga un recorrido con ese dictamen y se haga responsable al Gobernador, el problema es de que si se desborda un río se va derecho a la Cabecera, pero también es el desastre que hacen en los terrenos de cultivo y después los productores nos van a exigir que les limpiemos los terrenos por negligencia, es un tema muy delicado y si no se hacen esos trabajos todas las casas de la parte baja se van a inundar, por eso lo pongo en la mesa porque no es tan fácil el tema y hay que hacer todo para que encarguemos el impacto a Protección Civil del Gobierno del Estado.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta, si hay que deslindar responsabilidades haciendo lo propio con los oficios que se tengan que direccionar, y también hacer un recorrido físico y tener el acompañamiento de los representantes de las zonas y gente de gobierno para que pasen el informe directamente y se tenga un poco más de peso a las peticiones que se están haciendo; en el tema de vivienda, pisos, cuartos, calentadores solares y cuales son los requisitos para cuando ya se tengan esos recursos.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice, creo que está un poco mal planteado el tema de los cuartos dormitorio, porque la población dice es que tengo un terreno hasta allá y quiero que me hagas mi cuartito hasta allá y sugiero que se plantee como cuarto adicional para que no caigamos en ese problema, por eso es importante conocer los requisitos.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; pregunta si está el Director de OPDAPAS, quisiera que participara en el tema de los recorridos que se han hecho con los municipios vecinos y al desasolve de algunas áreas.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

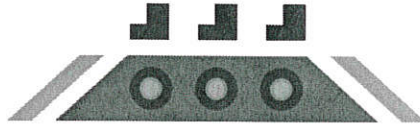
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. Jacobo Urrutia Gómez, Director de OPDAPAS, comenta que se hizo el recorrido con Rayón, San Antonio y Calimaya y están en la posibilidad de participar cada quien en su limitación que le toca y cada quien tiene que solicitar su maquinaria.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona, solicito la presencia del Director de Bienestar Social respecto al tema de los cuartos adicionales.

El Lic. Ismael Herrera López, Director de Desarrollo y Bienestar Social; dice, en cuanto al comentario que hace el regidor, ya se están cubriendo las reglas de operación del programa y los criterios específicos de selección de vivienda son: contar con un área de terreno disponible mínima de 3.3 mts. de ancho por 4.45 mts. de largo para la construcción de cuarto dormitorio, se sugiere que el área disponible sea de 5.00 mts. de ancho por 6.00 mts. de largo para la ejecución correcta y completa de los trabajos; el área disponible del terreno a construir el cuarto dormitorio debe de estar en condiciones aptas para la edificación, en caso de no ser así el solicitante deberá presentar un escrito dirigido al Ayuntamiento de Tenango del Valle mismo que deberá presentar a la Dirección de Bienestar Social, mediante el cual se comprometa a tener limpio y liberado el terreno antes de comenzar con los trabajos de construcción, de no ser así perdera el derecho al beneficio; el cuarto dormitorio se edificará en el area del terreno libre o vivienda ya construida con anterioridad y/o existente; la persona interesada deberá acreditar que la vivienda se ubica dentro de los límites del municipio de Tenango del Valle o en una zona de atención prioritaria; comprobante de domicilio no mayor a tres meses; demostrar la propiedad del terreno mostrando la escritura, título de propiedad expedido por una autoridad competente, contrato de compra venta, certificado catastral o cualquier otro documento con el que puedan acreditar la propiedad; estar ubicado el predio por uso de suelo habitacional autorizado y jurídicamente regular; contar con alguno de los servicios urbanos básicos como son drenaje, agua entubada, electricidad; el área edificable deberá estar libre de objetos para el fácil acceso de los materiales a utilizar, presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste no ser propietario de una vivienda distinta a la que se aplicará el subsidio, así como no haber recibido subsidio federal para vivienda; comprobante de ingreso o carta de declaración de ingresos; que el solicitante no sea poseedor o propietario de otro bien inmueble, son esos los criterios que se están considerando en estas reglas de operación, se están puliendo y en determinado momento se las presentaré, yo creo que en dos semanas las tenemos listas.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; pregunta cuales son los requisitos definitivos en la cuestión de poder aplicar de manera real o física el recurso.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; dice de acuerdo al programa del FISDMF hubo un desface con la Cámara de Diputados y tenemos un retraso pero consideramos que estas obras las iniciaremos en mayo, viviendas, cuartos dormitorio y algunas acciones, llevan una flecha de normatividad, se hace la propuesta, la valida la Secretaría de Bienestar y nos la autoriza, en el caso de los cuartos dormitorio nos dan un tanto la Secretaría de Bienestar y no podemos rebasar eso porque hay un tope sobre el cuarto dormitorio, en cuanto al recurso del FEFOM ya hicimos lo correspondiente en cuanto al municipio incluso ya conciliamos con las obras de la administración anterior, ya vamos a recibir la aprobación por parte del Gobierno del Estado la primera etapa del FEFOM; en el desasolve de ríos hay una asociación para la recuperación del Río Lerma e inicia aquí en Tenango y a través de esa asociación se puede hacer la gestión de todos los apoyos que van llegando por parte de la Secretaría del Campo y tal vez se pueda hacer un recorrido con ellos; referente a las obras públicas y los gastos para la renta de maquinaria no tenemos para ese gasto, tendríamos que suspender toda la obra para destinarlo a la recuperación del río Lerma, podría ser con algo del recurso del PAD pero va a ser mínimo; sin embargo, estoy de acuerdo con el regidor en su iniciativa de involucrar a las demás áreas, bienes comunales, delegados de toda la zona y hacer un documento como lo menciona.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona, se hizo el comentario de dos programas el FISDMF y el FEFOM y si nos pudiera explicar de que montos consta y cuanto es el destinado al concepto de vivienda para que tengamos una referencia de lo que va a pasar del dato definitivo.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; responde, referente al FISDMF como se autorizó en una sesión anterior de cabildo fue de \$95'335,466.00 y referente al FEFOM en la primera fase tenemos \$823,930.97 por ejemplo en San Francisco Putla está considerada la obra de la construcción de la Plaza Cultural en el centro de la comunidad y esos recursos ya están canalizados, en Atla es la construcción de la barda del panteón.

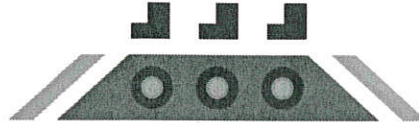
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

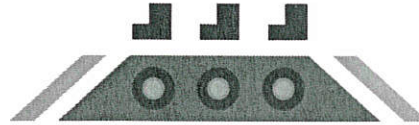
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; pregunta cuánto es el costo aproximado de la vivienda.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; responde, es un aproximado de \$60,000.00 por cuarto dormitorio.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice, otra dependencia más para poder lograr el apoyo con la maquinaria, como dice el ingeniero no alcanzaría el presupuesto para la renta, existe un seguro en la CONAGUA, es un seguro para la Cuenca del Río Lerma, en lo que se refiere al Estado cualquier dependencia aterriza finalmente en la Secretaría del Campo, hay un consejo en la Cuenca del Río Lerma donde se reconocen todos los Presidentes Municipales que tiene que ver con este tema y es importante que busques al Delegado de la CONAGUA en el Estado de México y preguntarle si está activo el seguro o cómo aplica; por otro lado el Director de Obras ya nos comentó más o menos el costo por cuarto pero sí queremos ya real el costo por cuarto dormitorio, cuanto el costo por el baño pero además el tipo de construcción y los por ciertos de la obra, todo a detalle para saber como va a estar construido el cuarto, cómo va a estar equipado el cuarto baño y como se van a a terrizar los calentadores, en base a qué necesidad.

El Lic. Ismael Herrera López, Director de Desarrollo y Bienestar Social; dice, tenemos cuatro vertientes que son piso firme, calentador solar, cuarto dormitorio y cuarto baño y cada programa tiene reglas de operación que las tenemos ya generadas y cuales son sus requisitos, en el caso de los calentadores se están elaborando las reglas de operación y debemos tomar en cuenta si van a contar con instalación o simplemente se les va a dar en ese sentido porque si nosotros les damos solo el calentador solar o lo venden o la mala instalación del equipo puede ocasionar el mal funcionamiento y debemos plantear bien el tema de las reglas de operación para que el beneficio sea el adecuado, yo creo que en dos semanas ya tenemos todo.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; dice, para el Ing. Rogelio habla de una primera etapa del FEFOM y comenta que en Atlatlahuca se va a ocupar para la barda principal del panteón, esto se va a ocupar para darle seguimiento a la barda perimetral y terminarla o sería la segunda etapa el término de la barda perimetral del panteón.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

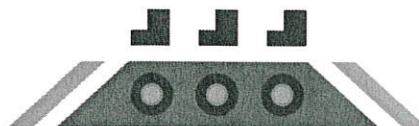
El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; responde, la segunda etapa contempla lo que es la terminación de la barda perimetral del panteón en su totalidad, vamos a hacer numeros y vamos a ver si nos alcanza para construir el módulo de los baños, estamos viendo la posibilidad de ajustar precios unitarios.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; dice, con respecto a los apoyos de bienestar me gustaría que nos pudiera hacer llegar las reglas de operación de lo que ya tienen porque algunas personas ya saben que hay apoyos y me gustaría que todos los regidores fuéramos involucrados.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; dice, en relación a lo de la barda del panteón en Atla, si le pediría ingeniero que pudiera checar bien esa obra, porque tiene documentado que en Sindicatura nos lo dejaron como asunto pendiente, la obra aparecía como obra concluida, como obra entregada, si pudiera checar bien ese tema porque no es posible, se supone que ya se uso el recurso y la barda no está completa.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; menciona, en la Dirección de Obras Públicas ya hicimos revisión de esos expedientes, en cada uno de ellos deriva una observación y de esa observación el nombre de la obra actualmente ya no nos permite construcción de barda perimetral la misma normatividad no nos permite hacerlo, ahora es construcción de barda pero si reflejaba el 50% de la misma, referente a las observaciones la administración pasada no ha terminado la barda y la sigue trabajando, nosotros ya hicimos la observación a la Contraloría Municipal, ya estamos deslindándonos de esa obra, ya hicimos lo que nos corresponde para que no seamos objeto de alguna sanción y estamos deslindando toda la responsabilidad a la administración anterior.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; comenta, referente a lo que es la construcción de cuartos de piso firme y baños me gustaría preguntar cómo se hizo el censo para determinar en que comunidad se aplica ya que en varias comunidades las casas ya tienen piso firme, entonces como van a aplicar ese recurso, en base a que, porque hay comunidades como en San Pedro Tlanixco, en la Colonia de San Román y de la Azteca que hay mucha necesidad y hay comunidades en que la gente tiene su casa tal vez sin aplanar o con techo de lámina pero piso firme si tienen y yo considero que el piso firme se tiene que aplicar dentro de la casa en un cuarto o en la cocina no en un patio y en cuestión de los baños



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

en que consta, que es lo que va a llevar el baño, en los cuartos dormitorio sí hay mucha necesidad en todas las comunidades, hay personas que están empezando a construir y necesitan un cuarto adicional.

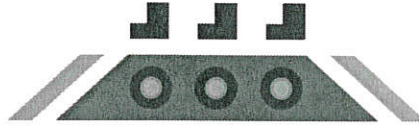
El Lic. Ismael Herrera López, Director de Desarrollo y Bienestar Social; menciona, en esta primera etapa se beneficiaran a unas comunidades y en el próximo ejercicio se beneficiará a las comunidades que faltan como Putla, Balderas, Pueblo Nuevo, tenemos muchas viviendas en las que se aplicarán los pisos firmes, y es muy importante que el piso firme deba estar dentro de la vivienda, no podría aplicarse a un patio.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta, yo propondría que los calentadores se cambien por aplanados, hay más necesidad en una loza que en un calentador.

La Lic. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora, pregunta, que criterios se utilizarán para que en la Cabecera Municipal solamente se lleven a cabo pavimentación de calles, y si cuando ya se tengan las reglas de operación de los programas se puedan turnar a la Comisión Edilicia para su revisión.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; responde, lo que se está tratando de hacer es que tengamos en la Cabecera Municipal las entradas y salidas al municipio, las vialidades que se propusieron son salidas hacia la carretera o hacia alguna localidad, se está considerando la pavimentación del Centro Histórico hacia afuera, se están gestionando con otros programas la remodelación de fachadas en la calle León Guzmán desde el monumento de Teotenango hasta Porfirio Díaz y se tiene el proyecto de la calle Independencia a partir de lo que es el OXXO hasta la calle Morelos para rescatar la imagen urbana de Tenango del Valle.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice, en materia de seguridad pública el regidor Osvaldo hizo el comentario de los módulos que se encuentran en las delegaciones, también mencionó el tema de las patrullas, no sólo es la adquisición de patrullas tenemos que cubrir una encomienda en base a equipamiento de los miembros de seguridad, quiero hacer un comentario respecto a los requerimientos por parte del SAT donde



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

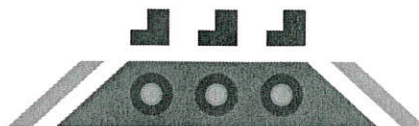
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

tuvieramos que atender obligaciones como el ISR entre otros conceptos,este comentario lo hago en el sentido de la necesidad que tenemos en la imposibilidad de adquirir ante otros conceptos que nos han heredado administraciones anteriores, el tema del recurso se suma a los pendientes que ya hemos cubierto que es ISSEMyM también se junta con los conceptos de laudos laborales, tenemos algunas situaciones de embargo de varios proveedores, es un tema muy delicado porque a la administración 2022-2024 nos tocó asumir la totalidad de estos asuntos, esto deriva de la aplicación de ciertos recursos que ya venían destinados o asignados, los redireccionamos de manera urgente porque se nos agotan los plazos para el pago de estas obligaciones, nos exigen el pago como institución muy independiente de que cada uno de esos conceptos en sentido inverso se atiendan a través de procedimientos, la adquisición de patrullas ya se tenía contemplada pero es una razón por las cuales estamos asfixiados, tenemos todo el peso de estas coordinaciones encima, nosotros hemos hecho todo lo posible dentro de nuestro ámbito de responsabilidad y dentro de nuestra facultad como servidores públicos, esto es una entrada al porqué no hemos podido adquirir patrullas, no hemos podido capacitar, no hemos podido equipar de manera adecuada como lo marca la normatividad de seguridad y a su vez el mantenimiento que se tenga que hacer en función de rescatar los módulos, sabemos que están muy abandonados y se tiene que hacer una inversión para restaurarlos y ocuparlos, debo reconocer a los compañeros que están haciendo esta labor que son los operativos, que son del grupo táctico, que están trabajando las 24 hrs. para abarcar más con lo poco que tienen, han demostrado una eficacia y eficiencia destacable, porque no hay día que no caigan personas que están haciendo actos delictivos o de otra índole todo el tiempo a todas horas.

El Lic. Oscar Ignacio Trejo González, Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; expone, en materia de seguridad si tenemos algunas obligaciones y otras que son necesidades para el buen empleo de la seguridad pública y que podamos hacer bien nuestra función, necesitamos dotar a los elementos de uniformes, cursos de formación inicial, prácticamente de acuerdo a lo que usted comentó al inicio son las patrullas de acuerdo al número que ustedes decidan para poder hacer los trabajos como debemos, tener por turno un compañero que le podamos dar una labor administrativa dentro del módulo que sea quien atienda a la ciudadanía y la unidad salga de los módulos a hacer sus recorridos, es decir, en el sentido estricto o ideal serían 10 patrullas una por cada delegación, y si no podemos llegar a ese objetivo y si vamos a ver el tema de los módulos cada patrulla debería vigilar dos o tres delegaciones.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

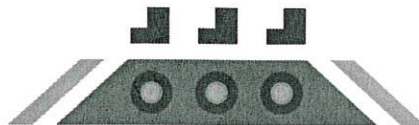
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; dice, ya se te firmo el oficio en donde piden que igual haya seguridad, lo de los módulos es preocupante porque el teatro no está tan mal, pero de nada sirve porque la parte de abajo los jueves ingieren bebidas alcohólicas o se drogan y es importante atender esto a la brevedad y que haya seguridad y que esos módulos estén activos.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor, dice, sabemos que tenemos deficiencia de personas de seguridad hoy ya lo cumplimos, pero que pasa ahora con las patrullas amplió el tema que se había acordado de dos patrullas, pero no se si ya vienen en camino o no.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona, comentaba la necesidad de que se cubrieran los módulos, en Putla existe un módulo que no se ha ocupado y la población cuando se llega un tema de inseguridad como lo que sucedió en el panteón la semana pasada, ahí es cuando el pueblo dice, si hay un módulo porque no hay una patrulla, y en referencia a lo que comenta el Presidente de la falta de recursos yo creo que debe de existir un plan de gasto en cuanto al presupuesto, por eso insisto en pedir el presupuesto por cada área, aquí se dice que son \$31'000,000.00 de acuerdo a lo que nos informaron, si algo ya está presupuestado no veo porque no se ejecuta de acuerdo a lo que nos informan si aquí dice que de servicios personales son \$20'426,778.00, de materiales y suministros \$1'992,000.00, de servicios generales \$665,000.00, de materiales y suministros \$1'292,000.00, de bienes muebles e inmuebles intangibles \$538,000.00, yo tengo esa duda de que si ya está presupuestado porqué no se ejerce de acuerdo a lo que se autoriza, porque entonces hay una contradicción entre lo que autorizamos y lo que se ejecuta, no entiendo esa parte de los números por eso quiero seguridad, reconozco su trabajo que con poquito está haciendo mucho pero va a llegar el momento que va a pegar si no arreglamos el tema, ya tenemos elementos pero patrullas no hay, yo entiendo que la necesidad o la falta de recurso si está complicado pero entonces porque nos pasan unos datos, y porque autorizamos unas cosas que no se ejecutan.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona, estamos en condiciones de pasar a la parte numérica, a la asignación de recursos en temas específicos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

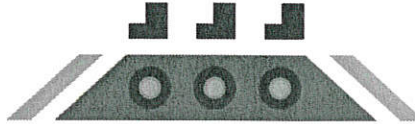
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; dice, se propuso la información de manera previa que es la que tienen y es la que nos piden.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta, antes de pasar a la proyección solicito la participación del Lic. Moisés Nava respecto al tema de maquinaria que solicitamos a dependencias de Gobierno del Estado.

Lic. Moisés Nava Romero, Coordinador de Desarrollo Agropecuario, expone, me permito informar que se han realizado las gestiones correspondientes, cuando iniciamos la administración viendo las necesidades que se tienen en el municipio y que sabemos el riesgo que corremos si no se hace el desasolve de las ríos como son la Ciénega y Santiaguito, se hizo la solicitud en la Secretaría del Campo esto con la finalidad de llevar a cabo los trabajos que ya mencione, en fecha uno de febrero recibimos contestación al oficio en el que nos menciona el Ing. Sergio Villanueva Jaramillo quién es el Director General de Infraestructura de la Secretaría del Campo y nos informa que por el momento no cuenta con la maquinaria disponible, así mismo en fecha 07 de enero se dirigió oficio al Mtro. Jorge Joaquín Gonzalez +ezarez quien es el Vocal Ejecutivo de la CAEM en el que solicitamos maquinaria para el tratamiento de bordos en el río Santiaguito y Sanabria y le solicitamos el préstamo de una excavadora 320 con la finalidad de llevar a cabo dichos trabajos, en fecha 10 de marzo recibimos contestación y ya se tiene asignada una excavadora para el municipio pero derivado de los trabajos que han estado realizando en otras partes del Estado, estaba en mantenimiento, en la Secretaría del Campo he estado insistiendo respecto a la necesidad que tenemos de llevar a cabo estos trabajos de desasolve por el riesgo que esto implica, por lo que corresponde a esta coordinación hemos estado haciendo las gestiones que corresponden y hemos estado insistiendo porque sabemos y conocemos la problemática que se puede ocasionar, ya se hizo un recorrido con los ejidatarios y con la gente del campo, si por parte de Obras Públicas está el Proyecto de Obra que caminos se van a rehabilitar y si ésta coordinación que le corresponde el tema del campo va a tener participación en dicho proyecto.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta, efectivamente se hizo mención en este cabildo porque conocemos el tema y estamos preocupados de esta problemática, en lo que he escuchado quiero informar que el arquitecto es demasiado técnico y siempre ha sugerido que se retire el material del río, y tiene razón, porque los ríos ya están prácticamente sobre el nivel natural de la tierra y no tenemos la solvencia en el municipio para



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

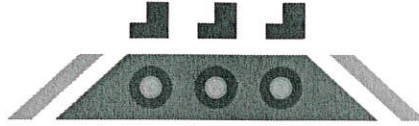
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

hacer este tipo de trabajos, es importante hacer un recorrido con el coordinador para poder hacer equipo y atender esos temas, entonces yo sugiero que a través de la coordinación se solicite el permiso con todos los dueños de los terrenos para que estén de acuerdo que se ocupen dos metros más para poder sacar toda esa arena del río, si no es así, solamente se recargará la arena en los bordos, por otro lado quiero decir con mucho respeto que es plan con maña por parte del Gobierno del Estado, porque bien sabe que esa máquina que acaba de autorizar no sirve para esos trabajos, pero nos quieren conformar con esa máquina y nos va a decir que ya él ya cumplió con prestárnosla, entonces tenemos que buscar la forma de cómo decirle al Gobierno del Estado que esa máquina no la queremos, queremos una excavadora 320 y buscar la forma de presionar al Gobierno porque los tiempos ya no nos van a dar, decía que solicitáramos un dictamen Protección Civil Municipal y a la vez ellos soliciten un dictamen a Protección Civil del Estado para que vengan y hagan un recorrido y en base a ese dictamen decirle al Gobernador es tú responsabilidad de lo que pueda pasar, que firmen los comisariados ejidales del municipio y presionar a la brevedad porque los tiempos ya se vinieron encima, los ríos de Pueblo Nuevo, Putla, Balderas y el de San Isidro ya no aguantan más y en los bajo puentes ahí se necesitan unas tres máquinas para desensolver.

Lic. Moisés Nava Romero, Coordinador de Desarrollo Agropecuario; dice, en base al comentario que hace el regidor precisamente los vecinos que tienen el problema de los cauces de Pueblo Nuevo, Balderas, Putla, Santiaguito, San Isidro andan muy inquietos, incluso estaba pensando hacerle una visita la señor Gobernador para externarle esa preocupación y que no crea que es el municipio o que sólo es el coordinador que quiere ir a manotear en el escritorio de la Secretaría del Campo, entonces si este cuerpo edilicio así lo considera, yo no tengo inconveniente, los vecinos están dispuestos a buscar un acercamiento con el gobierno y que nos escuche para agotar los medios y se realizarán las solicitudes a las dependencias que corresponden.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; menciona, en Atla hay dos solicitudes donde nos piden para el camino a Santa Cecilia y otra en camino a San Miguel, mi pregunta es con quien tendría que ser primero, con Usted o con Desarrollo Agropecuario, porque en Atla están \$500,000.00 para caminos zacacosecha, entonces con quien lo checamos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

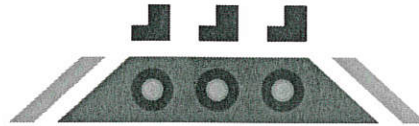
El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; responde, como ésta es obra pública es con su servidor porque nosotros vamos a generar un contrato y mis supervisores deben dar seguimiento a lo que nos especifican las cláusulas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice, el tema es muy basto, nos queda claro que tendríamos que hacer una junta crítica para que a través de la comisión redireccionemos los esfuerzos, las peticiones a las áreas que tengan que ser y aprovechar a la gente representativa de las comunidades para que tengamos más peso y presencia en las áreas del Gobierno Estatal.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; dice, es para dar atención a la solicitud del cabildo pasado referente al presupuesto de regidurías y se está haciendo un comparativo del año 2019 al año 2022, en las tablas se está presentando lo que corresponde a lo autorizado y a lo ejercido, el presupuesto de regidurías solamente comprende el capítulo 1000 de servicios personales, las demás áreas que son las que realizan la ejecución del gasto son prácticamente todas las direcciones, para otorgar el presupuesto 2022, se tomó la parte estadística que corresponde a los años anteriores de las regidurías 1, 2 y 3.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta solicitamos que en éste ejemplo nos desgloses cómo fue el gasto.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; explica, son servicios personales que son todas las prestaciones, aguinaldo, prima vacacional y lo que corresponde al ISSEMyM, respecto del presupuesto por áreas que es lo que se les hizo llegar, cómo se ejercen los presupuestos con referencia a lo que mencionaban hace rato del presupuesto que se autorizó, cabe precisar que el recurso no se tiene 100% disponible desde el inicio de la administración, sino que se van haciendo las ministraciones mes por mes y llega algún monto a mediados del mes y la parte complementaria al final del mes, en el caso de FISMDF o FORTAMUNDF prácticamente llegan el último día de cada mes por eso no se tiene la totalidad de los recursos, en el caso del FASP ya se llegó a la totalidad.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

18

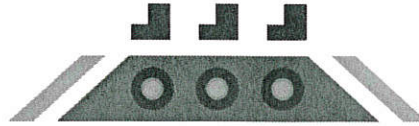
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; explica, debemos tener una idea clara de donde vienen los recursos que se llaman participaciones de las cuales hay una serie de descuentos.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; expone, en las participaciones nos están descontando la parte de ISSEMyM, no solamente del municipio sino de los organismos del DIF y del IMCUFIDE, que se tiene un adeudo anterior ya que dejaron de pagar desde el 2019 hasta diciembre de 2021, lo que conllevó a hacer frente al pago que nos estaban pidiendo del 40% y después ya con convenio los c\$2'200,000.00 para pagarlo en 24 meses, los pagos que se están generando son de \$100,000.00 de manera mensual para hacer frente a esta omisión que se tuvo, la parte de la disminución en el caso del FORTAMUNDF se disminuyeron de 71.4 millones a 67.5 millones, el presupuesto es una proyección que se tiene en el año, no significa que va a llegar al 100% sino puede haber ampliaciones pero también reducciones y reconducciones en la parte presupuestal, en la parte del tabulador de sueldos hay un curso que se llama estadística de los municipios y están hablando que del 91% de todas las observaciones que se hacen en la auditoría financiera corresponden a servicios personales, para el informe de resultados de la cuenta pública 2019, en el caso de Tenango del Valle se tienen observaciones por 18.8 millones que no se han solventado y se están viendo en este tabulador que sea lo más acorde para que no se tenga este tipo de observaciones, en este caso son las consecuencias de no respetar esa parte del presupuesto, se tenía una cantidad y se excedieron por una cantidad de \$9'000,000.00.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice, nosotros no podemos excedernos en nada porque tiene una consecuencia resarcitoria, que quiere decir regresar por los medios que sean ese dinero.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; pregunta de cuanto es lo resarcitorio

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde, de ése periodo solo estamos hablando de los excedentes \$18'848,000.00



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; dice, lo que nosotros le pedíamos al tesorero que nos diera por dirección o coordinación sus salarios, en este tabulador vemos que hay directores que están ganando más que un regidor y ahí estamos mal, hasta ahorita del que nos han dicho es Seguridad Pública.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde, es un solo caso y tenemos que irnos en un efecto de lo que hacemos, ahí hay un sentido de razón del porqué alguien tiene un sueldo más alto es por la responsabilidad y nosotros hicimos una replica, un ajuste de lo que la administración anterior dejó y en ese sentido las personas que sufrieron un incremento de manera sustancial del 10% son los regidores y cada uno de ustedes están ganando \$22,000.00 los demás se ajustaron a una situación de proporción conforme al tabulador de la administración anterior.

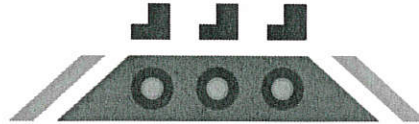
La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; dice, en el oficio que giramos decíamos que queremos saber quienes son la dirección A, la dirección B y así sucesivamente, queremos saber, porque así como a nosotros nos pidieron un voto de confianza los directores, yo creo que como regidores tenemos derecho a saber esa información.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; expone, la integración del tabulador corresponde al área de administración.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona, esa información no esta siendo clara de acuerdo a lo que solicitamos, si ya fue distribuido el presupuesto por áreas solamente hay que respetar esa parte, por ejemplo, lo de seguridad pública ya debieron estar considerados los uniformes, lo de todo el requerimiento de seguridad pública en el presupuesto.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; dice, de hecho están considerados pero lo que comentaba la disponibilidad del recurso no es de manera inmediata, van llegando los recursos del FASP, tiene una semana que lo distribuyeron.

19



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

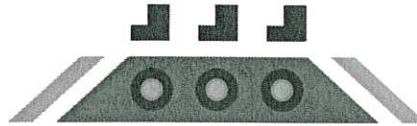
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice, ya está asignado, ahora hay que buscar como se va a hacer uso de ese recurso, por ejemplo, las patrullas si ya está asignado el recurso debemos de buscar la manera de que las patrullas ya estén y en cuanto llegue el recurso se paguen, no puede ser un crédito, se tienen que buscar las formas de cómo ir haciendo uso de ese recurso que ya está asignado, no podemos decir que no hay recurso cuando ya está distribuido, lo que nosotros solicitamos, por ejemplo, a Desarrollo Agropecuario cuanto se le asigno de recurso, porque si no nos va a revotar en cuanto a lo que se refiere de maquinaria, diesel, operadores y nos van a terminar diciendo que nunca hubo recursos, por eso la insistencia de saber en cada área cuánto es, pero si no calcularon bien el gasto del área no está bien la distribución del presupuesto, lo que queremos saber es que nos vayamos por área y después al tema del presupuesto, y solicitamos el presupuesto para regidurías llámese capítulo 1000 porque no nos pueden dejar sin presupuesto.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; responde, en el tema de regidurías en el tema de presupuesto, cada una de las áreas desarrolla lo que va a requerir durante el año, si no se contempló o no se consideró con ciertas regularidades se tienen que hacer las reconducciones, pero de primera instancia las áreas son las que dicen tengo que considerar esto para que se designe una suma presupuestal, tenemos autoridades por ejemplo llegó lo del ISR de la retención de los trabajadores que no se pagaron durante el año 2018, no lo dejaron como un asunto pendiente, sin embargo, había una auditoría por parte del SAT y en esta auditoría ya nos notificaron las observaciones y nos dieron 20 días hábiles para dar respuesta y si no las atendemos se convierten en un crédito fiscal y lo que van a hacer es girar un oficio a la Secretaría de Finanzas para que haga la retención de las participaciones, si no se atiende eso automáticamente lo retienen de las participaciones y ya no llega el recurso, se está destinando para esto \$2'800,000.00 aproximadamente para hacer frente solamente a la suerte principal de enero, febrero y marzo de 2018, sí lo pudieramos preveer pero no como parte de las observaciones de contribución, tampoco de la entrega recepción como parte de las auditorias de enero a diciembre de 2016, en que llega un importe muy considerable y en esa auditoría hicieron caso omiso al requerimiento del SAT, hay unas que se hicieron en septiembre de 2021 que llegó el requerimiento por parte del SAT y si a esas autoridades no las conocemos, difícilmente vamos a poder hacer frente y de alguna manera es la redirección para que sea la consecuencia lo menos posible, sin embargo, se están garantizando la parte de los recurso, la nómina que se ha estado generando y la operación en cuanto a las adquisiciones ya nos tendríamos que coordinar con la parte de administración para hacer el procedimiento

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

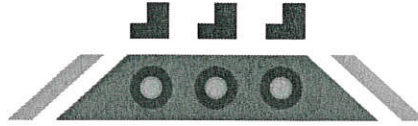
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

de adquisición porque no solamente es la compra si no hacer el procedimiento de requisición con cada una de las áreas, ya en este momento estaríamos es posibilidad de coordinarnos con administración para poder empezar a hacer algunas adquisiciones, el presupuesto no lo tenemos en una bolsa y de ahí lo voy agarrando, tenemos lo recaudado también, la parte de estos tres meses ha sido de mayor recaudación en comparación con 2019, 2020 y 2021 y eso nos va a permitir que también podamos hacer frente a algunas obligaciones de adquisiciones en esa parte es donde estamos trabajando el presupuesto por área que son 52 las que ejercen presupuesto, en la parte de las regidurías está relacionado con el tabulador de sueldos y con las categorías que se van generando, hay algunas personas que ganan 3,000.00 y que tienen un impacto de manera anual y hay personas que por ser sindicalizados tienen ciertas prestaciones y eso hace que se eleve su monto presupuestal de manera anual.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice, ya que estás en el recuadro de regidurías de una vez hay que determinar eso, la primer regiduría va a tener un presupuesto de \$1'761,171.77 y ese se ejerce solamente en referencia al capítulo 1000, hago esa pregunta porque dentro del tabulador nosotros tenemos auxiliares y dentro de esto vamos a meter los auxiliares para que se haga ese ejercicio, los compañeros en qué se basaron para ponerlos o en que categoría como auxiliar 1, auxiliar 2, auxiliar 3, auxiliar 4 y auxiliar 5, entonces ese es el meyo del asunto, entonces primero es el presupuesto para que nosotros podamos tener auxiliares pagados como se debe ni más ni menos, pero pregunto en que se basaron para darles la categoría al auxiliar del regidor, porque por ejemplo el auxiliar de la regidora en dónde está, por eso pedimos los nombres de quienes son el coordinador 1, coordinador 2.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde, el cuadro que ustedes ven es una replica de lo que viene sucediendo en las administraciones anteriores no podemos de tajo hacer un cambio, debemos tener una proyección, el incremento de ley es del 3% esto nos permite ajustar el porcentaje un poquito más elevado pero ustedes ven que es el comportamiento, no podemos tocar el presupuesto para este 2022 por eso tenemos la referencia del periodo anterior esa es en la primera instancia, ustedes ganan \$22,000.00 y no cuadra por las mismas estimaciones que se tuvieron en su momento, se tiene que ajustar o reconducir los montos de una o dos personas que ustedes tengan asignadas debían de tener los mismos montos 1.5, 1.7 en ese sentido, éso es lo que se está notando, la diferencia que si tienen una persona que tiene una prestación diferente con alguna contratación nueva, pues



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

sabemos que un sindicalizado se lleva 28 días más de aguinaldo o que uno gana una base y se tuvo que hacer una clasificación del tabulador porque no existía, era una total y absoluta revoltura en todas las áreas, se hicieron las clasificaciones de direcciones, coordinaciones, supervisiones y auxiliares para manejar una congruencia y no caer en responsabilidades en los sueldos, los auxiliares ganan de 5, 4 y 3 mil pesos, los supervisores ganan 7 y 8, hay coordinadores que ganan 9 y 10 y de ahí nos vamos a la clasificación de directores, los directores tipo A es el tesorero y el comandante de seguridad, después viene una clasificación de directores B que son los que ejercen responsabilidades de dirección con dirección que es la Secretaría del Ayuntamiento, Administración, Secretaría Técnica, Contraloría, los datos se tienen que publicar como lo decíamos en el cabildo anterior, tenemos la obligación de publicarlo los primeros días de abril para informarlo por medio de transparencia, la información es pública.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; responde, todos los formatos que se llaman Pbr no se les puede quitar el acto de valor y deben de tener el formato de presupuestación ya establecido dentro de los lineamientos para presentación del presupuesto, no es un formato que nosotros estemos diseñando sino que ya viene establecido, estamos dando seguimiento de cada una de las presupuestaciones.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta, primero quiero reconocer que se autorizó pero fue con alevosía y ventaja, porque no nos pasaron en ningún momento el tabulador para analizarlo sin poder dar lectura por las letras tan chiquitas, por eso se está retomando este tema, el tabulador está bien hecho pero tuvimos que verlo y analizarlo antes para dar esas categorías, en cuanto al presupuesto en ningún momento estoy pidiendo que lo rebasemos o que caigamos en la misma responsabilidad de la administración pasada, eso no puede pasar, porque tampoco estoy pidiendo que me suban el sueldo en este momento, simplemente dijimos que se hicieran los ajustes pertinentes para que nosotros ejerciéramos ese recurso porque podemos tener auxiliares, y no le puedo dar el término de asesor porque se nos eleva el tabulador, pero sí el de auxiliares, en dónde me los pusieron, en que categoría, no tengo problema si lo pusieron en la categoría 6, me alcanza para más asesores pero tampoco se trata de eso, se trata solamente de ser justos, de hacer un equilibrio sin salirnos del presupuesto y ocasionar el problema que estamos arrastrando, no se trata de eso, simplemente un equilibrio y yo pediría que en base al presupuesto que le toca a la regiduría tengamos ese chance de tener a los auxiliares de acuerdo al tabulador, pero que nos



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

23

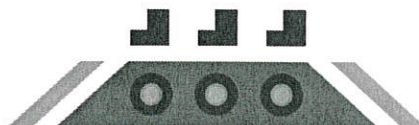
digan en que rango.

El Lic. Víctor Rivera López, Director de Administración, expone, por parte de administración tomamos desde ayer el tema y estamos haciendo los ajustes necesarios, no solamente en el tema de regidurías sino que tenemos que darle vida a la Dirección de Asuntos Indígenas que se creó y hay que proveerlos de personal, lo mismo para el área de archivo que también nos obliga a llevar esa posición a un nivel de dirección y tenemos que darle una estructura, vamos a hacer los ajustes necesarios en el interior, estamos trabajando y a la brevedad tenemos que hacer una sesión extraordinaria para la aprobación de estos ajustes.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta, en lo personal no tengo problema que el tabulador indique que en la dirección A el director está arriba de los regidores, el problema es que hay jerarquías, entonces si el director A lo pones con 20, 22 o 25 mil pesos los regidores deben estar un poco arriba y no puede pasar eso.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde, en ese punto se ha dado el caso que por alguna razón hubo una diferencia en el inicio, pero bien lo dice el administrador hay ajustes que se tienen que hacer urgentemente, hay como 27 personas que ya están haciendo actividad en diferentes áreas y que no las hemos podido dar de alta y nuestra intención es darle inmediatas, si ya no hay dinero tenemos que ajustar en varias áreas un cambio que anteriormente nos daba un monto superior a los 3.2 millones de pesos, para poder atender esta realidad del grupo de personas, como gobierno nuevo estamos haciendo bien las cosas sin la mínima intención que no cuadre con la ley, el simple hecho de pagar los impuestos de manera correcta nos mueve demasiado los número, lo que nosotros estamos considerando presupuestalmente nos está pegando por eso los comparativos del último ejercicio de la administración anterior del 2021 es la referencia que nosotros tenemos para el ejercicio de nuestra administración, cuando nosotros pagamos de manera correcta vamos a pagar más impuestos de lo que normalmente veníamos pagando, ese tipo de ajustes son los que nos ponen en una situación, tenemos menos personal porque estamos gastándonos todo lo que tenemos de manera correcta.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona, al autorizar aunque con letras chiquitas el tabulador al revisarlo ya existen gratificaciones para nuevos directores cosa que tampoco tengo problema porque igual se lo merecen, pero hay que equilibrar el tema.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde, el tema de gratificaciones es una composición del sueldo, sueldo base, el sueldo de gratificaciones o compensación como le llamemos y esa situación de composición pudiera ser susceptible a una consideración extraordinaria pero finalmente es una composición del sueldo.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; menciona, el día de ayer platicando con el tesorero y administración no estamos en desacuerdo de que se rebase lo que marque aquí porque vamos a volver a lo mismo de los ejercicios anteriores, lo único que nosotros pedimos es que sea acorde, que tenga una secuencia, que haya un orden como tal, hay personal que está por encima de los regidores tal vez por su rango de responsabilidad o de riesgo, simplemente es que esté como debe de estar.

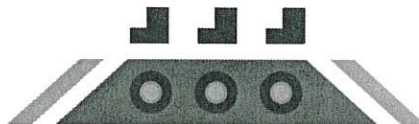
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona, nadie va a estar encima del tabulador de ustedes, con la publicación de los datos va a quedar más que claro en transparencia, lo que tenemos que hacer es insertar a la personas que están pendientes de manera urgente, tendríamos que hacer el ajuste en la próxima sesión de cabildo.

El Lic. Víctor Rivera López, Director de Administración, dice, ya se está trabajando tal vez si ya está el día lunes se les estaría citando a una sesión extraordinaria para lo de los ajustes a fin de que no nos gane el tiempo para la cuestión quincenal.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; menciona solo retomar el comentario de los compañeros y apoyar el tema de loc COPACI'S, el tema de las autoridades.

Punto número V
Clausura de la sesión

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.



[Handwritten signature]

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con siete minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós, se cierra la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, C.P. Roberto Bautista Arellano, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día veintitrés de marzo de dos mil veintidós

[Handwritten signature]
C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

[Handwritten signature]
Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

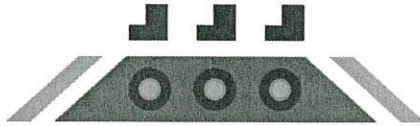
[Handwritten signature]
C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

[Handwritten signature]
C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora

[Handwritten signature]
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor

[Handwritten signature]
C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora

[Vertical handwritten signatures on the right margin]




“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

26



C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor



C. Eva María López Medina
Sexta Regidora



Lic. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora



DOY FE

Lic. Violeta Noya Gómez
Secretaria del Ayuntamiento